

fecto derecho para no recibir, ó para despedir al que no las tenga.

¿Qué hacer pues en tales circunstancias, cuando por lo menos hay la voluntad de trabajar? Creo que es más fácil hallar solución para estas dificultades, que las que se presentan para los trabajadores del campo.

Desde luego debe advertirse que estos tienen siempre algún arraigo en las fincas donde trabajan ó en los pueblos inmediatos, mientras que los artesanos que viven sin ocupación fija en los grandes centros de población, no tienen ninguno, y por lo mismo les sería fácil cambiar de residencia y trasportarse con sus familias á otras poblaciones pequeñas, donde, por mal que desempeñen su oficio, no tienen competidores, pues demasiado sabido es de todos, que aun las poblaciones que se afanan por llevar el pomposo nombre de villas ó ciudades, carecen de herreros, plateros, carpinteros, talabarteros, etc., y si hay alguno que sea como se le llama el *maestro del pueblo*, su trabajo es tan imperfecto, tan caro y tan inexacto, que la mayor pena que pueda darse es tener que tratar con ese monarca sin diadema y las más veces sin educación también; y que sin embargo hay necesidad de ocuparle, porque se necesitan claves, llaves, y otros mu-

chos artículos que son de primera necesidad, muebles, mesas para comer y escribir, calzado, etc.

¡Cuánto bien no harían á esas poblaciones que son casi todas las de la República, los artesanos que se trasladaran á ellas! y cuánto bien no se harían los que luchando diariamente con la miseria, abrumados de deudas, mal alimentados y viviendo en inmundas y miserables boardillas, fueran á constituir un monopolio de sus respectivas profesiones en los lugares donde se establecieran, sólo con alejarse más ó menos de las poblaciones donde están de sobra!

Y si ésto lo hacian con juicio, tomando previamente informes de las necesidades y de las costumbres, eligiendo los climas que más les convinieran, proveyéndose los que pudieran hacerlo de materiales y útiles y proponiéndose resueltamente observar una conducta cuerda, sobre todo exactitud y formalidad en sus compromisos, no vacilo en asegurar que todos los que tuvieran esa abnegación obtendrían desde luego muchas ventajas: que algunos harían fortuna, y los más, en vez de la vida miserable y desesperante que llevan en las ciudades donde tanto empeño tienen en permanecer, vivirían cómodamente, bendiciendo la hora en que habían abandonado el lugar de sus infortunios.

¿Qué inconvenientes pudieran presentarse para poner en práctica y realizar estas ideas? Muy pocos, y ninguno serio, porque el artesano á donde quiera que se traslade, lleva en su inteligencia y en sus manos su capital; á donde quiera que vaya, aun á la más humilde aldea, encontrará demanda de sus servicios, porque en todas partes se necesitan instrumentos para la labranza, cueros, algunos muebles por toscos que sean, sombreros, calzado y otros muchos artículos que son de primera necesidad y de uso comun. Si el artesano es tan pobre ó ha sido tan abandonado que no pueda surtirse por sí de los materiales que necesita, como para cada obra, un par de zapatos, por ejemplo, una coa, una hacha, una mesa, no hay necesidad de una gran cantidad, el mismo interesado suministra lo que sea preciso, y si el artesano es honrado y formal, no faltará bien pronto quien le proporcione algunos fondos para arreglar su taller.

Toda la dificultad quedaría, pues, reducida á la traslacion; pero por larga que sea la distancia que tenga que recorrer, y en esto se supone que habrá un cálculo prudente por parte de los interesados, en ningun caso puede importar una gran cantidad, bastando quizá la venta de los pocos objetos que posea y que no puede llevar, para

hacer el viaje; pero hay además otro recurso y es el auxilio que pudieran recibir de las sociedades mutualistas á que pertenecieran, las cuales podian proveerles tambien de útiles y darles continua ayuda, trasmitiéndoles noticias de los adelantos de su ramo, de las reformas que la experiencia indicara y proveyéndoles como correspondientes de todo lo que necesitaran segun sus facturas ó sus indicaciones.

Los pobres trabajadores del campo, no pueden hacer lo que hemos indicado, porque siendo tan comun el trabajo del peon y pudiendo desempeñarse por todos sin necesidad de conocimientos especiales, encontrarían competidores en los mismos habitantes del lugar, que las más veces están en proporcion con las necesidades que hay que satisfacer.

Yo abrigo la creencia de que, si estas humildes indicaciones fueran aceptadas con las modificaciones que la prudencia sujiera, se extendería más el ejercicio de las diversas industrias, aumentaría la produccion, y sobre todo no se verian esos cuadros tristes que en las ciudades presentan muchos artesanos sumergidos en la más espantosa miseria y que conformándose con lamentarse de su suerte, no procuran remediarla porque esperan que el gobierno ó los particula-

res se ocupen de ella

Corresponde tambien al capital como uno de los factores de la produccion, una parte de esta, que se llama provecho ó interés; y así vemos que luego que un empresario, un fabricante cualquiera ha pagado á sus obreros y al propietario de los agentes naturales, lo que le queda, es el provecho que ha sacado de su industria y del empleo de su capital.

Esta porcion no es fija como la renta ó el salario. Es más ó menos elevada segun la prosperidad de la empresa y puede llegar á ser nula, porque contratándose el empresario con el propietario y los obreros por cantidades fijas que tiene que pagar sea cual fuere el resultado de la empresa, toma á su cargo todos los riesgos del negocio, y así como puede perder, puede tambien sacar grandes ventajas.

El provecho se compone de dos elementos; una parte puede ser considerada como la remuneracion de los cuidados que el empresario consagra á la empresa y de la direccion que la imprime. Es un verdadero salario igual al que se pagara á una persona extraña á quien se encargaran éstos cuidados, si el empresario no pudiera ejecutarlos por sí.

La otra parte, se compone del interés que corresponde al capital fijo ó circulante, cuyo concurso necesita la empresa. Yá hemos hablado bastante de los salarios, y por lo mismo sería inútil detenerse sobre ese mismo asunto; pero sí importa hacer notar, que el empresario, al tomar en cuenta las eventualidades que pueden sobrevenir, no olvida la remuneracion de su trabajo, que indudablemente podría aplicar á otro negocio y que no se conforma solamente con el interés de su capital, sino que procura sacar tambien la remuneracion del primero; motivo por el cual, se cree muchas veces que el interés es desproporcionado.

Vamos ahora á ocuparnos únicamente del capital, y para esto, es necesario tener presente algo que hemos indicado yá, á saber, que este no consiste solamente en una suma de dinero, pues hay capital plata, capital máquinas y capital mercancías, y que todos ellos tienen que determinar la tasa del interés, sujetándose á esa ley universal de la oferta y la demanda cuya constante tendencia es la de igualar aquella. Así es que, todas las circunstancias que obran sobre los precios, sobre los salarios y sobre el aumento de la poblacion, tienen que influir sobre el provecho ó interés.

Para analizar el interés del capital, es necesario tomar en cuenta estos elementos que la más simple observacion descubre. 1.º : La indemnizacion que es debida al que proporciona aquel, por la privacion á que se sujeta, á consecuencia del préstamo ó empleo, porque no es justo que se le prive gratuitamente de un capital que podia ser productivo en sus manos y que lo será indudablemente en las de aquel que lo recibe. 2.º : el riesgo que corre el capital, porque no son igualmente capaces de pagar, todos los que reciben aquel, y las probabilidades de reembolso varian segun la persona que recibe el préstamo.

El riesgo no se refiere siempre á la posicion de la persona. Muchas veces viene por la desconfianza que inspira la situacion política, porque si hay temores de que se trastorne el orden público, de que pueda sobrevenir una guerra, de que la propiedad no sea respetada, ni administrada debidamente la justicia, naturalmente el poseedor de capitales los reserva y los oculta, ya por la necesidad que de ellos pudiera tener, ya por la desconfianza que inspire el curso de los negocios.

El análisis de estos elementos, nos conduce á esta conclusion, «que los dos son esencialmente variables,» porque la privacion del capital, pue-

de estimarse en más ó en ménos segun las mayores ó menores probabilidades de éxito, que puedan tener las empresas; y el riesgo depende

1.º De la solvencia de la persona.

2.º De la garantía social que resulta de la solidez de los poderes públicos.

No sería por lo mismo justo fijar una tasa invariable y limitar la libertad de las convenciones que haciéndose en condiciones particulares, debe corresponder á las partes, fijarla, segun la extension de la privacion y el grado del riesgo; siendo imposible dar para circunstancias y posiciones tan diversas, una regla uniforme que de seguro conduciría á la injusticia.

Los abusos que se cometen por hombres sin corazon que valiéndose de circunstancias muy excepcionales, explotan la miseria pública, necesitan otro correctivo para el que es muy buena base, la opinion pública que los condena.

Respecto á la parte que en la produccion corresponda á la tierra, para no producir confusion en el ánimo de nuestros lectores, omitirémos hablar de la ley de Ricardo que establece la renta de la tierra, y de las objeciones que se le han hecho, conformándonos con consignar los siguientes hechos que son conocidos de todos.

1.º : que hasta ahora son preferidas las tie-

rras mas fértiles ya para comprarlas, ya para cultivarlas en arrendamiento.

2.º: que esta preferencia procede del mayor rendimiento que dan y de la mejor calidad de los frutos.

3.º: que aunque no se pueda designar la parte que corresponda al trabajo ó al capital, parece fuera de toda duda que hay una utilidad proveniente de la fertilidad, la cual establece distinta remuneracion para las tierras de 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª clase y que de ella deriva la renta de la tierra.

Despues de haber explicado hasta donde ha sido posible, cómo se producen las riquezas, cómo circulan y se apropian, y cómo se distribuyen entre los diversos factores de la produccion expresando cuáles son estos, vamos ahora á ocuparnos del consumo, acto que como hemos indicado ántes, parece que no debería llamar la atencion, por ser en él donde terminan los esfuerzos de la actividad y las ventajas de la utilidad; pero desde luego es fácil persuadirse que no es así, y que tiene tanta importancia como los otros actos que hemos examinado, contribuyendo tambien como ellos al desarrollo y aumento de la produccion, á la formacion de los capitales por medio del ahorro, al aumento de la poblacion y á los pro-

gresos de la civilizacion, cambiando su carácter negativo por otro positivo de grande utilidad.

Lo primero que hay que observar, es que si el hombre no puede vivir sin trabajar, ni trabajar sin consumir, debe ser el consumo tambien un hecho universal, permanente y necesario; y lo es en efecto porque aun reducidas las necesidades á ese minimum, léjos del cual cesa la existencia, tienen que ser satisfechas consumiendo una parte de las riquezas producidas, ó todas ellas. De cualquiera manera que sea, tenemos en él otra fuerza que obligará á producir simplemente lo necesario para satisfacer aquellas, ó que además de esto, nos lleve por los trabajos de conservacion á la formacion del capital, en cuyo caso, de simple fuerza que era, vendrá á convertirse en fuerza compuesta, capaz de adquirir grande intensidad.

Siendo las necesidades incesantes, hay tambien necesidad de consumir incesantemente y de reponer con urgencia los objetos consumidos; pero como aquellas se extienden y desarrollan con la civilizacion, cada nuevo consumo marca la necesidad de un nuevo producto. Algunos consumos se hacen lentamente y en ciertos períodos, reproduciéndose tambien los objetos de la misma manera, pero con la guía invariable de la

prevision para presentarlos oportunamente luego que sean reclamados; dando esto lugar á operaciones ventajosas cuando ha habido acierto en el cálculo, ya conservando los productos que puedan conservarse, ya anticipándose para que sean los primeros en satisfacer la demanda.

Por lo expuesto es fácil conocer que no hay inexactitud en lo que ántes hemos indicado y que es innegable.

1.º : que la produccion y el consumo son hechos correlativos y que sin embargo, ni pueden ni deben confundirse.

2.º que esta relacion hace que el consumo sea á la vez, efecto y causa de la produccion.

3.º que á la influencia de estos hechos, cuyo giro es incesante, se deben los fenómenos de la apropiacion, de la circulacion y de la distribucion de las riquezas.

4.º que contribuyen poderosamente al desarrollo de la civilizacion; siendo el consumo el que da sus órdenes á la industria, para que esté atenta, vijilante y previsora en satisfacer las necesidades que se la indican, obligando así á los hombres á pensar por su propio interés en las necesidades de los demás, y estrechando por las relaciones que establecen el cambio y el comercio, los vínculos de la fraternidad, supuesto que pue-

blo é individuos colocados á largas distancias y completamente desconocidos unos de otros, se buscan y solicitan para servirse mutuamente.

5.º que el consumo contribuye á la formacion de capitales, dando la idea fundamental del ahorro, supuesto que al determinarse cada consumo, todo hombre previsor debe tomar en cuenta la manera de reponer el objeto consumido; si es de primera necesidad, y la utilidad que puedan reportarle los que haga para satisfacer las necesidades públicas, como p. e. los objetos ó el dinero que se entregan al consumo, ya en una fábrica para la alimentacion y el salario de los jornaleros, compra de materias primas, etc., etc., ya en una finca de campo ó en cualquiera otra empresa, en la que los objetos consumidos vuelven á aparecer, sea en la misma forma ó en otra, y que por eso se llaman consumos reproductivos.

Aun en los que se llaman improductivos, porque no es fácil seguir y observar todas las transformaciones que sufren los objetos, reaparecen bajo otra forma estos. Así p. e., los alimentos se convierten en fuerza, vigor y salud, los vestidos usados, los utensilios de fierro, porcelana, etc., sirven para alimentar otras industrias, y se puede asegurar que sólo los consumos que se hacen para los vicios, como el tabaco que se fuma, ó

los que sirven para satisfacer deseos ó caprichos fútiles y vanos como la pólvora que se gasta en salvas y las sustancias que se emplean para iluminaciones, no dan lugar á útiles transformaciones, ó por lo menos no es fácil percibir estas.

Esto nos induce á hablar, aunque sea muy ligeramente de los gastos de lujo, que algunos creen que son enteramente perniciosos; y otros, absolutamente necesarios, creyendo que por ellos viven muchos individuos. Sin participar nosotros de estas opiniones extremas, porque no es cierto que la vida de nadie dependa de los caprichos de otros hombres, sino del empleo y aumento de las rentas generales de una sociedad, que por lo comun suben cuanto menor es el lujo que en ellas reina, porque entonces los capitales empleados en este objeto, tienen otro mejor y más productivo, no desconocemos tampoco que en muchas ocasiones los gastos de lujo, sirven para estimular á la industria y para vivificar nuevas empresas, y que aunque ellos pueden originar la ruina de quien inconsideradamente los haga, pueden tambien dar lugar á la formacion de nuevos aunque pequeños capitales que aumenten el poder productivo, y por lo mismo no deben condenarse en general, sino aquellos que por su extravagancia, por la desproporcion que exista entre ellos

y la posicion de la persona que las hace ó por cualquier otra circunstancia análoga, aparecen desde luego ridículos y censurables.

Para concluir, indicaremos:

1.º que los consumos particulares, deben guiarse por la prudencia y la prevision.

2.º que la primera exige no consumir más de lo que se produce; esto es, que cada individuo se sujete á sus rentas, ó á su jornal ó salario.

3.º que el que no se sujeta á ese límite por no saber abstenerse en sus apetitos ó en sus pasiones, tiene que sujetarse en cambio á muchas molestias y humillaciones; á contraer deudas que hacen desesperante su vida, á malbaratar en muchos casos su trabajo, y á consumir anticipadamente lo que no sabe si podrá producir.

4.º que la prevision aconseja prepararse de antemano para esos accidentes inevitables de la vida, que impiden trabajar aun cuando haya voluntad.

5.º que nada se pierde aun cuando no sobrevengan estos, con preparar un fondo de reserva, que si no hay necesidad de echar mano de él, servirá para formar un capital que por pequeño que sea, puede aumentar, ya con mejores instrumentos que servirán para facilitar y perfeccionar el trabajo, ya con materiales que permitan más

lucro, ya aumentando el capital-moneda, que además de servir para los usos indicados, permite al productor reservar sus frutos y esperar un buen precio para aumentar sus ganancias.

6.º que como dice muy bien Franklin, *cuesta más mantener un vicio que un niño*; y nadie que tenga el corazón un poco levantado, preferirá dar á la sociedad el triste espectáculo de un hombre que por sus vicios, sólo pueda causar escándalos y desgracias, más bien que el noble y fecundo de procurarla buenos ciudadanos.

Relaciones de la economía política con el Estado.

Para no entrar en cuestiones graves y complicadas que requieren conocimientos previos de derecho público y privado y de otras ciencias morales y filosóficas, nos limitaremos á consignar ciertos principios generales, á los que cada uno dará la extensión que pueda y quiera; pero sin poner en duda las verdades que entrañan, porque su evidencia, las hace perceptibles desde luego.

En primer lugar, es innegable que entre los

auxiliares que contribuyen poderosamente á la formación y aumento de la riqueza, hay uno de grande importancia que es el gobierno, el cual presta á los productores eminentes servicios, porque su papel natural es dar seguridad á los que trabajan, y sustituir su acción colectiva á los esfuerzos aislados que cada uno haría inútilmente para su defensa.

Importa pues, sobre todo para hacer prácticos los resultados que deben derivar de los principios antes enunciados, y para hacer fecundo el trabajo, que este sea auxiliado y estimulado por sábias y liberales instituciones que dejen al hombre amplia libertad para ejercer sus derechos; que le aseguren y garanticen su propiedad y que no le hagan temer graves y frecuentes perturbaciones sociales, que puedan comprometer su porvenir: que haya una legislación expedita y equitativa por la que pueda reprimirse pronta y eficazmente cualquiera violencia ó perturbación individual: que la justicia funcione con regularidad y con moralidad: que de parte de los gobiernos no haya violencias ni extorsiones: que la educación y la moral sobre todo se difundan en el pueblo, porque si este permanece ignorante, no sólo no podrá ponerse al nivel de los demás, en los conocimientos que adquieran para hacer progresar el